



Ánimo de inversión ha caído

Reforma al PJJF, proclive a tratarse en revisión del T-MEC, alerta Coparmex

EL PRESIDENTE de la Confederación dice que cambios en la Constitución violan el tratado; añade que afecta intereses de las empresas de EU y Canadá

| Por Cuahutli R. Badillo

cuahutli.badillo@razon.com.mx

La reforma y el proceso de elección de integrantes del Poder Judicial de la Federación (PJJF) preocupa a los empresarios estadounidenses ante la falta de certeza jurídica y podría ser un tema a tratar en la próxima renegociación o revisión del Tratado comercial entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC) que se llevará a cabo en el segundo semestre de 2025, señaló la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex).

"Por supuesto que es de interés de Estados Unidos esta reforma al Poder Judicial, que afecta a los intereses de las empresas de Estados Unidos y de Canadá en nuestro país... Hay preocupación por esta reforma y no dudamos que sea en esta renegociación, esta revisión del tratado de libre comercio, uno de los puntos a tratar", indicó Juan José Sierra Álvarez, presidente nacional del organismo.

**EL
DATO**

LA COPARMEX asegura que en esta elección, el organismo empresarial no incentivará el voto debido a que no está de acuerdo con el cambio constitucional.

El representante patronal sostuvo que, tras la reforma, diversas empresas socias de la Confederación señalaron, a través de una encuesta del último cuatrimestre de 2024, que el ánimo por invertir sufrió una contracción de 12.8 puntos porcentuales para situarse en 38 por ciento, cifra similar a los datos de la pandemia.

"Nos contestaron las empresas que, primero, el ánimo para invertir había caído por tema de seguridad; segundo, por inestabilidad política y tercero por la falta de certeza jurídica", añadió.

Afirmó que para que las inversiones lleguen al país es necesario que el Gobierno federal dé las condiciones de seguridad, infraestructura, y certeza jurídica, pero que ésta última sólo puede ofrecerse cuando existen reglas claras para las empresas y que no cambien "de la noche a la mañana por intereses... Para que México sea atractivo a la inversión, por supuesto necesitamos de esta certeza jurídica".

Añadió que, no tienen cifras actuales del debilitamiento de la inversión en el país, pero los "datos de trazabilidad" que hay sobre la llegada de Inversión Extranjera Directa (IED) han mostrado que ésta ha disminuido y eso ha provocado que México esté en una desaceleración económica, y ante la falta de inversión también la creación de empleos tiene una expectativa a la baja.

La IED de nuevas empresas en 2023 se encontraba en niveles de 14 por ciento; no obstante, para 2024 bajó a 8.0 por ciento, "el resto, más del 80 por ciento son operaciones e intercambio entre compañías y más bien son movimientos fiscales, es decir, la IED de nuevas empresas en nuestro país ha descendido", indicó el directivo.

Añadió que, la reforma al PJJF y la elección de personas juzgadoras a través de la elección popular "no garantiza legitimidad ni calidad judicial, ni fortalece a nuestro sistema de justicia", porque la elección de jueces, magistrados y ministros podría abrir la puerta a intereses políticos, participación de grupos delincuenciales y que la toma de decisiones sea por presiones e intereses no legítimos.

"Hemos sido consistentes desde Coparmex que esta reforma al Poder Judicial atenta contra esta certidumbre que necesitamos para la inversión", señaló.

Dijo que, así como ha señalado que la imposición de aranceles es una decisión unilateral y violatoria del T-MEC; también es necesario decir que la reforma judicial fue violatoria del tratado comercial.

36

Mil empresas o más forman parte de la Coparmex



INVERSIONES

Llegada de IED a México por tipo de inversión.

